



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2010

Res. H N° 1188-10

Expte. N° 4.534/10

VISTO:

La nota N° 2510/10, mediante la cual estudiantes de la Escuela de Antropología, solicitan ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en el **“XVII FORO ESTUDIANTIL LATINOAMERICANO DE ANTROPOLOGIA Y ARQUEOLOGIA ( FELAA )”**, llevado a cabo en El Valle de Azapa, (Chile), entre los días del 19 al 22 de Julio del cte. año.; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que el Director de la Escuela de Antropología avala el pedido de los estudiantes involucrados;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, otorgar la suma total de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA (\$ 1.140,00) para la asistencia de los alumnos Rodrigo DURAN, Simón STUDER y Ana CASIMIRO CORDOBA, al congreso mencionado;

Que los alumnos que participaron del Foro mencionado, debieron viajar por sus propios medios, sin percibir la ayuda correspondiente, por la proximidad del evento y presentaron luego comprobantes debidamente conformados de gastos realizados con este motivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- RECONOCER a los siguientes estudiantes, gastos efectuados para solventar parcialmente su participación en el congreso mencionado en el exordio, hasta la suma total de:

- PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00) al estudiante Rodrigo Javier DURAN  
DNI N° 29545977

...///





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

-2-

Expte. N° 4.534/10

///...

- PESOS QUINIENTOS (\$500,00) a la estudiante Ana Victoria CASIMIRO CORDOBA DNI N° 32043098,
- PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00) al estudiante Simón David STUDER Pasaporte N° 1771529

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas Partidas Principales y Parciales correspondientes del Presupuesto 2010 de esta Dependencia, e internamente como **“Ayuda Económica para Alumnos”** (de la Escuela de Antropología ), rubro **“Premios y Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas etc.”**

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

mcs/FAT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esp. FLOR de MARIA de V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa